

SISTEMA DE DATOS PERSONALES		
Dirección (área administrativa):		
3. Obras Públicas y Desarrollo Urbano		
No.	TIPO DE INFORMACIÓN REQUERIDA EN EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES	DESCRIPCIÓN
1)	El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales.	<ul style="list-style-type: none"> H. Ayuntamiento de Veracruz
2)	La denominación del sistema de datos personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento.	<ul style="list-style-type: none"> Licitaciones y Contratos Base de datos: física y lógica Datos: Nombre completo del Representante Legal, Actas Constitutivas, RFC, SEFIPLAN, IMSS, CURP; Firma, Domicilio, Correo Electrónico, Declaraciones Fiscales, Teléfono, síntesis curricular.
3)	La finalidad o finalidades del tratamiento.	<ul style="list-style-type: none"> Recibir solicitudes de trámites para inscripción al Padrón de Contratistas de Obra Pública Integrar el registro de solicitud para el padrón de Contratistas, Inscripción en el Padrón de Contratistas Entrega de cédula de empadronamiento. Cumplimiento a obligaciones de transparencia. Informar la conclusión de sus solicitudes de trámite. Informar sobre alguna anomalía. Elaboración de Contratos de Obra Pública y todo lo inherente a ellos.
4)	El origen, la forma de recolección y actualización de datos.	<ul style="list-style-type: none"> Serán proporcionados por el solicitante, de manera directa, y se actualizan mediante solicitud
5)	El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.	<ul style="list-style-type: none"> Director de Obras públicas y Desarrollo Urbano
6)	Las transferencias de las que puedan ser objeto, señalando	<ul style="list-style-type: none"> Autoridades Jurisdiccionales
7)	La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.	<ul style="list-style-type: none"> Art. 6 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 4, 5, 6, de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Artículo 13, 16, 17, 18, 19, 22, 23 y 25 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave o la normatividad que resulte aplicable. Artículo 55, fracción VIII, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz.
8)	El modo de interrelacionar la información registrada.	<ul style="list-style-type: none"> IMSS, SAT, Órgano de Fiscalización del Estado, Autoridades Jurisdiccionales, Estatales o Federales
9)	El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.	<ul style="list-style-type: none"> Av. Zaragoza s/n, altos del Palacio Municipal, Veracruz, Ver., C.P. 91700. Tel. 229 200 2051 ext. 1214 transparencia@veracruzmunipicio.gob.mx
10)	El tiempo de conservación de los datos.	<ul style="list-style-type: none"> 2 años en trámite, 3 años en concentración, destino: Histórico
11)	El nivel de seguridad.	<ul style="list-style-type: none"> Medio.
12)	En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la detección y la atención. Dicha información	<ul style="list-style-type: none"> No ha ocurrido ninguna violación de seguridad de los datos personales.



deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.	
---	--